



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Magdalena Moreno Vega
DIPUTADA FEDERAL

México D.F. a 14 de Septiembre de 2017

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados, anexo a usted mi informe de Actividades Legislativas, correspondiente a la LXIII Legislatura.

Sirva el presente oficio para que dicho informe sea publicado en el portal de la Cámara de Diputados, para su consulta, a partir del 13 de Septiembre del año en curso.

Sin otro particular que tratar, agradezco la atención que se sirva dar al presente.

A T E N T A M E N T E

C.c.p. **Dip. Norma Rocío Nahle García**.- Coordinadora del Grupo Parlamentario MORENA

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161
magdalena.moreno@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Magdalena Moreno Vega

DIPUTADA FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LXIII Legislatura

Diputada Federal Magdalena Moreno Vega Distrito 38

MORENA

Buenas tardes tengan todos ustedes. Saludo con respeto a la Maestra Delfina Gómez Álvarez, servidores Públicos, a los representantes de los Comités Vecinales, Delegados presentes y público en general que me honra con su presencia.

El día de hoy, me dirijo ante ustedes para dar cabal cumplimiento a lo previsto en la fracción XVI del Artículo 8 del reglamento de la cámara de diputados; en ejercicio de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con el objetivo de dar a conocer cuenta detallada de las actividades legislativas que me corresponden realizar en función de mi cargo durante el periodo del 2 de febrero al mes de septiembre del presente año como Diputada Federal.

Así las cosas; quiero destacar la importancia y la gran responsabilidad que conlleva representar no sólo al Partido ante la cámara, sino al pueblo mexicano, en específico al Distrito 38 Texcoco-Chimalhuacán, que gracias al ejercicio de su derecho electoral y democrático han hecho posible que el día de hoy me encuentre aquí ante ustedes, para compartir mi quehacer legislativo.

En este orden de ideas, soy consciente de la enorme responsabilidad que significa estar al frente representando, trabajando y velando por los intereses del pueblo mexicano, por eso me comprometí a trabajar día a día por mujeres, hombres, niños personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes en general por todos los mexicanos.

De igual manera, mi labor como legisladora me ha permitido estar al tanto detalle los problemas de las familias mexicanas y sociedad en general, y es por toda esa
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161

magdalena.moreno@congreso.gob.mx



Magdalena Moreno Vega

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

gente que día a día seguiremos trabajando lograr la verdadera transformación de nuestro municipio, estado y país.

Asimismo, quiero agradecer a mi Institución partidista que me dio la oportunidad de representarlo ante un congreso y legislar en nombre de sus militantes y de la sociedad en general. Por ello, quiero decirles a todos que seguiremos por el camino de impulsar nuevas leyes y reformas que nos permitan construir y transformar una nueva nación con unidad e incluyente entre el pueblo, el Estado y el gobierno y con ello fortalecer el sentido democrático de la nación.

Por lo antes expuesto, presento el siguiente recuento para informar lo realizado a lo largo de mi presente gestión. Cabe señalar que dicho informe ha sido elaborado por sectores (comisiones) y bajo ciertos indicadores de desempeño que nos permite corroborar lo aquí plasmado, es decir, lo que aquí se presenta ha sido evaluado y ejecutado de la mejor forma posible y sobretodo, es un trabajo realizado y pensado en las principales áreas de oportunidad de la sociedad.

Informe {
* Iniciativas
* Intervenciones
* Acuerdos

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161

magdalena.moreno@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Magdalena Moreno Vega
DIPUTADA FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LXIII Legislatura

Diputada Federal Magdalena Moreno Vega Distrito 38

La que suscribe Dip. Magdalena Moreno Vega, tengo a bien comparecer ante ustedes a rendir cuenta de los trabajos, en materia legislativa, que reafirman mi compromiso de trabajar en favor de todos los mexicanos.

Así las cosas su servidora pertenece a las comisiones ordinarias de Educación Pública y Servicios Educativos, Fortalecimiento al Federalismo (Secretaría) y Seguridad Pública; así como en la Comisión Especial para impulsar a Estudiantes De Altas Capacidades Intelectuales.

A continuación hago a bien presentar las iniciativas:

Cuadro número 1: **INICIATIVAS**

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
1 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación. Adherente: Moreno Vega Magdalena (MORENA)	Fecha de presentación: 9-Febrero-2017 - Educación Pública y Servicios Educativos	Impulsar y coadyuvar en la creación, ampliación e implementación de programas de enseñanza de lenguas indígenas en las escuelas públicas de nivel básico y media superior.	Pendiente Publicación en Gaceta: 7-Febrero-2017
2 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Adherente: Moreno Vega Magdalena (MORENA)	Fecha de presentación: 9-Febrero-2017 - Asuntos Indígenas	Impulsar y coadyuvar en la creación, ampliación e implementación de programas de enseñanza de lenguas indígenas en las escuelas públicas de nivel básico, media superior y superior.	Pendiente Publicación en Gaceta: 7-Febrero-2017
3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1834 del Código Civil Federal. Adherente: Moreno Vega Magdalena (MORENA)	Fecha de presentación: 9-Febrero-2017 - Justicia	Añadir a los documentos relativos al contrato la impresión de la huella digital.	Pendiente Publicación en Gaceta: 7-Febrero-2017

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161
magdalena.moreno@congreso.gob.mx



Magdalena Moreno Vega
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de protección a la infancia y la adolescencia contra la prostitución infantil y explotación sexual de menores.</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Febrero-2017</p> <p>- Justicia</p>	<p>Incrementar las penas por el delito de pornografía de personas menores, por el almacenamiento, compra, arrendamiento, de material, por el delito de turismo sexual infantil, por realizar cualquier tipo de actos sexuales reales o simulados con una o varias personas menores en virtud del turismo sexual, por el delito de lenocinio de personas menores y por el delito de pederastia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2017</p>
<p>5 Proyecto de decreto que deroga el artículo 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Adherente: Moreno Vega Magdalena (MORENA) A nombre propio y de los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Marzo-2017</p> <p>- Radio y Televisión</p>	<p>Eliminar la disposición que priva de los bienes, instalaciones y equipos, a las personas que presten servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión, sin contar con concesión o autorización, o que por cualquier otro medio invadan u obstruyan las vías generales de comunicación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 2-Marzo-2017</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA) Suscrita por los diputados Norma Rocío Nahle García, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Marzo-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Sustituir "fuero constitucional" por "inmunidad constitucional". Eliminar la facultad de la Cámara de Diputados para declarar por mayoría absoluta de sus miembros, si ha o no lugar a proceder penalmente contra diversos funcionarios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 21-Marzo-2017</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma los artículos 1°, 2° y 7° de la Ley sobre la Celebración de Tratados.</p> <p>Adherente: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Abril-2017</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Considerar a las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México en la celebración de tratados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2017</p>

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México; Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161

magdalena.moreno@congreso.gob.mx



Magdalena Moreno Vega
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>8 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Adherente: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Abril-2017</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Incluir la violencia política, a los tipos de violencia contra las mujeres y definirla como cualquier acto u omisión, que tenga por objeto o resultado amenazar, dañar, hostigar, lesionar, limitar, negar, obstaculizar, perseguir y/o presionar la integridad y libertad de las mujeres y/o sus familiares, en el ejercicio pleno de sus derechos político electorales o bien en el ejercicio de un cargo público.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Abril-2017</p>
<p>9 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 45 bis a la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.</p> <p>Adherente: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Abril-2017</p> <p>- Fomento Cooperativo y Economía Social</p>	<p>Establecer las actividades que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, a las entidades federativas, a los municipios y a las Alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, para la promoción de la Economía Social.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2017</p>
<p>10 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA) Suscrita por diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Abril-2017</p> <p>- Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Incluir los criterios de asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, así como el interés superior de la niñez. Incluir el derecho a un ambiente libre de violencia y acoso escolar. Elaborar protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar. Considerar como infracciones de quienes presten servicios educativos, contemplar, promover, propiciar, tolerar o no denunciar actos de acoso o violencia escolar.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-Abril-20</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Magdalena Moreno Vega

DIPUTADA FEDERAL

Las intervenciones en tribuna respecto a las proposiciones con punto de acuerdo se señalan a continuación:

Cuadro número 2: De las intervenciones respecto a las proposiciones.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo por el que se condena la firma del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, de la orden ejecutiva sobre "Seguridad fronteriza e inmigración, y la aplicación de mejoras", por la violación masiva de los derechos humanos a inmigrantes indocumentados, y solicita a la SRE, acuda ante la Asamblea General de la ONU y ante el Consejo General de la OEA y haga entrega de notas diplomáticas.</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>14-Febrero-2017</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que por medio de los conductos diplomáticos correspondientes, presente una denuncia ante la Asamblea General de Naciones Unidas contra las acciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por violación masiva de los derechos humanos, inestabilidad deliberada, provisiones ilegales a flujos financieros y de inversión, e intentos de desestabilización, que representan faltas de seguridad colectiva.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que por medio de los conductos diplomáticos correspondientes, presente una solicitud de reunión urgente ante la organización de Estados Americanos para analizar la construcción de un muro en la frontera sur de los Estados y analizar la violación masiva de los derechos humanos, inestabilidad deliberada, provisiones ilegales a flujos financieros y de inversión, e intentos de desestabilización, que representan faltas de seguridad colectiva del hemisferio.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que por medio de los conductos diplomáticos correspondientes, deposite notas diplomáticas en las embajadas de todos los países del Consejo General de Naciones Unidas a fin de informar sobre las políticas emprendidas del gobierno de los Estados Unidos que violentan de manera masiva de los derechos humanos de millones de inmigrantes indocumentados en abierta violación a los tratados internacionales en la materia lo que genera inestabilidad deliberada y representan faltas de seguridad colectiva del hemisferio Americano</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2017</p>

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México; Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161

magdalena.moreno@congreso.gob.mx



Magdalena Moreno Vega

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a realizar una auditoría a las concesiones autorizadas por el gobierno del estado de México a las empresas concesionarias de la autopista Peñón-Textcoco; y al Gobierno del estado de México a hacer una revisión, evaluación y reconsideración de esa concesión.</p> <p>Proponente: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Febrero-2017</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a las concesiones autorizadas por el gobierno del Estado de México a las empresas Concesionaria PAC, SA de CV, y Promotora y Operadora de Infraestructura, SA de CV (Pinfra), con objeto de que el ente auditor conozca, en el ámbito de sus atribuciones, los términos de las concesiones y si éstos se cumplen.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de México a hacer una revisión, evaluación y reconsideración de la concesión de la autopista Peñón-Textcoco, debido a la importancia que guarda en el transporte de pasaje y de mercancías entre esa entidad federativa y la Ciudad de México.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de México a que en tanto se realizan la auditoría y la evaluación solicitadas, el costo de peaje de la autopista Peñón-Textcoco sea el anterior al último incremento, es decir, de 38 pesos</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2017</p>
<p>3 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, para que inicie indagatorias de oficio por la desaparición y presunto desvío de 1,943 millones 130 mil pesos en el Estado de México, recibidos a través de fondos y programas federales durante el 2015, según los reportes de la ASF.</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Marzo-2017</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Único. Proposición con punto de acuerdo por la que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que inicie indagatorias de oficio por la desaparición y presunto desvío de 1,943 millones 130 mil pesos en el Estado de México, durante la administración de Eruviel Ávila Villegas como gobernador, recibidos a través de fondos y programas federales en el 2015, según el reporte de la Auditoría Superior de la Federación del 15 de febrero de 2017.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2017</p>

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México; Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161

magdalena.moreno@congreso.gob.mx



Magdalena Moreno Vega

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>4 Punto de acuerdo relativo al incremento de feminicidios en el Estado de México.</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Marzo-2017</p> <p>- Igualdad de Género Con Opinión de - Especial de delitos cometidos por razones de género</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que a través del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declare al estado de México, estado de emergencia, por el alza alarmante de feminicidios ocurridos en dicha entidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, extienda la alerta de violencia de género contra las mujeres a los 125 municipios del estado de México y haga públicos sus resultados.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a que en el ámbito de sus atribuciones, active los protocolos adecuados para la atención, el tratamiento y el respeto irrestricto para las víctimas de la violencia de género en la entidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 16-Marzo-2017</p>
<p>5 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud se coordine con las autoridades locales, con el objetivo de realizar campañas regionales para prevenir la propagación del virus de la influenza</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Marzo-2017</p> <p>- Salud</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud se coordine con las autoridades locales, con el objetivo de realizar campañas regionales para prevenir la propagación del virus de la influenza.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 16-Marzo-2017</p>
<p>6 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Colegio de Bachilleres, a que respete los derechos constitucionales de sus docentes y a que ninguna manera se vulnere lo establecido en el apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política y en la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Proponente: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Marzo-2017</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la directora del Colegio de Bachilleres, Sylvia Ortega Salazar, para que respete los derechos constitucionales de los docentes de esa institución y de ninguna manera se vulnere lo establecido en el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política y en la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Segundo. Se exorte a las autoridades del Colegio de Bachilleres a respetar el Contrato Colectivo de Trabajo, los derechos laborales de los profesores de la institución y respetar en todo momento el principio de bilateralidad.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 16-Marzo-2017</p>

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;

Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161

magdalena.moreno@congreso.gob.mx



Magdalena Moreno Vega
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>7 Punto de acuerdo relativo a la presunta compra y coacción del voto en el Estado de México.</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Marzo-2017</p> <p>- Gobernación</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que investigue la presunta compra y coacción del voto, a través de la entrega de monederos electrónicos por parte del Partido Revolucionario Institucional en el estado de México.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 28-Marzo-2017</p>
<p>8 Punto de acuerdo relativo a la aeronave que sobrevoló la Feria del Caballo, en el Municipio de Texcoco, Estado de México</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2017</p> <p>- Justicia</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haga públicas las indagatorias sobre los incidentes provocados por la aeronave que sobrevoló la feria del caballo, en el municipio Texcoco, estado de México, el día lunes 10 de abril del año en curso. Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, para que a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), se investiguen los posibles actos constitutivos de delitos electorales y otros delitos, se finquen las responsabilidades y se impongan las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables de los hechos relacionados en este punto de acuerdo. Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, haga público el estado que guardan las investigaciones del hecho descrito en este punto de acuerdo</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-Abril-2017</p>



Magdalena Moreno Vega

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>9. Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del Estado de México a solventar y aclarar en su totalidad las observaciones de auditorías aún pendientes formuladas por la Auditoría Superior de la Federación en los informes del resultado sobre las cuentas públicas de 2011 a 2015</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Mayo-2017</p> <p>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de México, solvente y aclare en su totalidad, en un lapso de 30 días naturales, las observaciones de auditorías que aún están pendientes y que realizó la Auditoría Superior de la Federación en los Informes del Resultado de las Cuentas Públicas de 2011 a 2015.</p> <p>Segundo .La Comisión Permanente del Congreso solicita al Sistema de Administración Tributaria haga del conocimiento de esta soberanía si existe registro sobre la utilización de los 20 mil 190.6 millones de pesos en inversiones en valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y valores de renta fija autorizados por el SAT.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>10. Punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a instruir a los responsables del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de Justicia a cumplir con la responsabilidad compartida en la atención y seguridad física de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en las casas hogar y albergues a su cargo.</p> <p>Suscribe: Moreno Vega Magdalena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Julio-2017</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, A INSTRUIR A LOS RESPONSABLES DEL DIF Y DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, ASÍ COMO AL PERSONAL A SU CARGO A CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD FÍSICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CASAS HOGAR O ALBERGUES A CARGO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASÍ MISMO SE ACTÚE CON MAYOR DILIGENCIA EN LAS BÚSQUEDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AUSENTES O EXTRAVIADOS</p> <p>SEGUNDO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, ATENDER LA OBSERVACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ACOMPAÑANDO EN SU CASO, DE UNA DEFENSORÍA CONSTANTE A MENORES Y A SUS FAMILIAS EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y EN LOS PROCESOS LEGALES QUE TENGAN QUE ENFRENTAR.</p>	<p>Aprobada con fecha: 2-Agosto-2017</p>

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;

Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161

magdalena.moreno@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Magdalena Moreno Vega
DIPUTADA FEDERAL

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
10 ...	Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	TERCERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, A AMPLIAR EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS REFERIDOS POR LA PROCURADURÍA PARA SU ASISTENCIA SOCIAL, INCORPORANDO A LOS ADOLESCENTES O EN SU CASO IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR FÍSICAMENTE A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE RESIDEN EN LAS CASAS HOGAR A CARGO DEL GOBIERNO DE LA CDMX.	Aprobada

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/proposiciones_por_pernplxiii.php?iddipt=663&pert=9

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/proposiciones_por_pernplxiii.php?iddipt=663&pert=10

Como diputada del grupo Parlamentario de Morena, mi quehacer legislativo ha sido oportuna con las responsabilidades adquiridas ante la ciudadanía, con la misma convicción y vocación de servicio que se ha formado desde la militancia partidista; es por ello que he legislado durante éste periodo pensando en todos los mexicanos, buscando construir acuerdos en las comisiones que pertenezco continuare trabajando por la transformación de un cambio verdadero.

Así las cosas, en lo que corresponde atención ciudadana apoyamos a 6 ciudadanos del distrito 38 y en diferentes municipios del estado de México, que presentaron su solicitud con sillas de ruedas, así como con trofeos y balones para niños de una escuelas primaria de Texcoco.

Confirmando mi compromiso con todos ustedes, no solo de nuestro partido Institucional, sino de todos aquellos que legislamos dentro de la cámara, para seguir trabajando por la nación en pro de una sociedad justa, libre, democrática e incluyente, que permita llegar a todos los sectores del país, por secciones, distritos, comisiones y Estados. Sin otro particular quedo de ustedes.

¡Muchas gracias!

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 1; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 56160, 56161

magdalena.moreno@congreso.gob.mx